



HECHO ESENCIAL
Enel Transmisión Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1195

Santiago, 28 de julio de 2021.
Ger. Gen. N° 36/2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. que vengo en rectificar el hecho esencial publicado con fecha 27 de julio de 2021, el cual se refiere al acuerdo del Directorio de Enel Transmisión Chile S.A. (“Enel Transmisión” o la “Sociedad”), en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2021, donde se acordó por la unanimidad de sus miembros, solicitar al Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, autorización para que las acciones de la Sociedad puedan cotizarse oficialmente en el mercado bursátil chileno.

En el hecho esencial publicado con fecha de ayer, se señaló que tendrán derecho a recibir acciones de Enel Transmisión, los accionistas de Enel Distribución Chile S.A., que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha que el Directorio determine, para la entrega de los nuevos títulos de acciones. Cabe mencionar que el Directorio de la Sociedad determinó como fecha de entrega de los nuevos títulos el día 30 de julio de 2021.

Con carácter de hecho esencial, vengo en aclarar que tendrán derecho a recibir acciones de Enel Transmisión, los accionistas de Enel Distribución Chile S.A., que lo sean, a la medianoche del 29 de julio de 2021.

Le saluda atentamente a Ud.,

Ramon Castañeda Ponce
Gerente General
Enel Transmisión Chile S.A.